Universidad Nacional de Asunción
FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

San Lorenzo, 29 de Octubre de 2.019

NOTA U.O.C. N°: 452/2019 **REF.:** Art. 19° del Decreto N° 21.909

Señor:
DIRECTOR GENERAL
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
PRESENTE

Tengo el agrado de dirigirme a usted a fin de remitirle los datos establecidos para el procedimiento de Contratación Directa, de acuerdo al Art. 19° del Decreto del Poder Ejecutivo N° 21.909/03 que reglamenta la Ley N° 2.051/03 de Contrataciones Públicas.

En ese sentido remito el modelo de la nota de invitación a presentar propuestas para el Llamado a **Contratación Directa I.D. N° 371.743 para la "Adquisición de Suministros para el Taller de Informática de la FADA/UNA"**, en el cual incluye las Especificaciones Técnicas de los bienes solicitados, así como su respectiva Certificación de Disponibilidad Presupuestaria.

Es importante aclarar que para el presente llamado la Institución quisiera realizar por la modalidad de "CONTRATO ABIERTO", ya que resulta imposible calcular la cantidad exacta de los insumos para el taller de informática a utilizarse en el resto del año, teniendo en cuenta que en ese transcurso pueden existir varias actividades académicas o algún otro acontecimiento que requieran mayor cantidad de suministros, así como también los mismos son materiales de primera necesidad para el correcto funcionamiento del mencionado taller y satisfacer la demanda y necesidades de la Institución, también mencionamos que son productos con fechas de vencimientos los cuales no podemos aglomerarlos por mucho tiempo y en un mismo lugar para así no incurrir en gastos o perdidas a la Facultad por la descomposición de los mismos.

Se aclara que el llamado en referencia es una Contratación Directa con Insumos de fácil y libre distribución de las empresas dedicadas a la venta del ramo, por lo que no solicitamos Autorización del Fabricante y de esta forma no limitar a las empresas para la participación para la mencionada licitación.

Con relación a los precios referenciales cargados en el Sistema de la DNCP, fueron considerados los precios ofertados en llamados anteriores para los mismos insumos, por oferentes participantes; y que en promedio dan como resultado los precios unitarios expresados en dicho sistema.

Esperando sepan considerar dicha situación mencionada más arriba y al aguardo de una respuesta favorable a nuestra solicitud, hago propicia la ocasión para saludarlo muy atentamente, al tiempo de expresarle mi más distinguida consideración.

Lic. Víctor Hugo Martínez
Director de la U.O.C.

Planilla de Potenciales oferentes a ser invitados.

Número	*IDN°*	*Posibles Oferentes*	
1	371.743	**MICRO SISTEMS SRL**	**R.U.C.: 80004694-3**
		GLOBAL TRACKING PARAGUAY S.R.L.	**R.U.C. 80044521-0**
		COMPUSHOP	**R.U.C. 80049244-7**
		COMPUSAVER	**R.U.C. 80012343-3**
		DATA SYSTEMS SA	**R.U.C.: 80013889-9**